



Asignatura	PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	Código	606726
		Versión	Julio 2017
Módulo	III. Práctica jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación	Materia	III.5
Créditos	5 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Segundo

DESCRIPTOR

Esta asignatura, impartida en el marco de los estudios de *Máster de Acceso a la Profesión de Abogado*, de forma conjunta por los Departamentos de Derecho Procesal y de Derecho Civil, se orienta al conocimiento y resolución de conflictos jurídico-privados desde la perspectiva a la que se enfrentan los abogados en la práctica forense diaria.

REQUISITOS PREVIOS

El seguimiento de la asignatura requiere de la base de conocimientos de carácter sustantivo y procesal en materia civil y mercantil que proporcionan la Licenciatura o el Grado en Derecho.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Mediante la resolución de casos y el análisis de cuestiones frecuentes y de actualidad que se suscitan en el área de la litigación civil y mercantil, esta asignatura ofrece al alumno la ocasión para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos previamente, preparar y dirigir la defensa letrada de sus potenciales clientes en las materias propias del orden jurisdiccional civil, y aprender a redactar los escritos forenses más usuales, así como a estructurar las intervenciones orales del proceso civil.

COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.



CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- La resolución judicial y extrajudicial de conflictos civiles y mercantiles
- Preparación de la demanda y diligencias preliminares
- La demanda
- La contestación a la demanda y otras conductas del demandado
- La audiencia previa al juicio
- Juicio, prueba y conclusiones
- Sentencia y modos de terminación anormal del proceso
- El juicio verbal
- Recursos ordinarios
- Recursos extraordinarios
- Medidas cautelares
- Juicios ordinarios por razón de la materia
- Juicios verbales por razón de la materia
- Procesos sobre capacidad de las personas
- Procesos sobre filiación y menores
- Procesos matrimoniales
- Procesos de división de patrimonios
- Procesos para la tutela del crédito: proceso monitorio y juicio cambiario
- Aspectos comunes de la ejecución forzosa
- Ejecución provisional
- Ejecución dineraria
- Ejecución hipotecaria
- Ejecución no dineraria
- El arbitraje



ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	20 %
Explicaciones teóricas en el aula y Seminarios sobre cuestiones procesales o interdisciplinares de nivel de especialización		
Clases Prácticas	Dedicación	80%
Explicaciones de técnicas y usos forenses		
Trabajo en el aula para la resolución de dudas metodológicas		
Trabajos prácticos, individuales y en equipo, con casos, jurisprudencia y documentación jurídica		
Redacción de escritos		
Exposición oral en el aula de algunos resultados del estudio o trabajo personal		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	50 %
Prueba objetiva final, que consiste en la resolución de casos prácticos similares, o más complejos, que los propuestos por el Ministerio de Justicia para la prueba nacional de acceso.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	50 %
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, la redacción de escritos forenses e intervenciones orales.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final de la asignatura se obtiene, conforme a lo previsto en esta Guía Docente, ponderando los resultados obtenidos en el examen final (similar a la prueba nacional de acceso) con las calificaciones que los distintos profesores asignen al alumno fruto de su participación en clase en las diversas actividades formativas propuestas (simulación de juicios, redacción de escritos procesales, talleres de negociación, resúmenes y críticas de textos legislativos, análisis de jurisprudencia, participación en debates sobre cuestiones y temáticas planteados en clase, etc).